

## II COPA AACBI DE NATACIÓN 2024-2025

RESOLUCIÓN N° 001 del 1 de septiembre de 2024

“Por medio de la cual se oficializa la realización de la Copa AACBI **DE NATACIÓN**, cuya organización fue asignada a Cañaverales International School”. Dirección: Carrera 29 # 10-500 Arroyohondo Km. 1 vía a Dapa. Yumbo - Valle del Cauca a 10 minutos del norte de la ciudad de Cali. Donde el Comité Gestor de Deportes de la Asociación Andina de Colegios de Bachillerato Internacional en cabeza de los Colegios **GI School de Armenia, Gimnasio del Norte, Marymount, The English School de Bogotá, British International School de Barranquilla, Colombo Británico y Cañaverales International School de Cali**, en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

### CONSIDERANDO:

1. Que el Colegio Internacional Los Cañaverales, en compañía de los Colegios adscritos a la AACBI, han decidido realizarla II COPA AACBI DE NATACIÓN.
2. Que se realizará en el año escolar 2024-2025, en la respectiva sede de CIS.

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** Oficializar la realización de la Copa AACBI de NATACIÓN.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** La dirección del campeonato será la siguiente:

1. DIRECTOR DE COMPETENCIA: Fabián Tejada - Coordinador de Deportes - CIS.
2. DIRECTORA DE JUZGAMIENTO: Elizabeth Morales - Juez Nacional FECNA.

**ARTÍCULO TERCERO.** Lugar y fecha de realización.

Cañaverales International School, viernes 8 y sábado 9 de noviembre de 2024.

**Parágrafo.** Se dividirá en 3 jornadas, dos de las cuales se realizarán el día viernes 8 [mañana y tarde]. La última jornada se realiza el sábado 9 en la mañana. Los horarios específicos de toda la programación se informarán una vez se haya realizado el proceso de inscripción.

**ARTÍCULO CUARTO.** Información de las competencias.

1. Se realizará por categorías según su año de nacimiento, la rama y su nivel en el proceso.
2. Los deportistas participarán según el nivel en que se encuentren en su proceso. Se tendrán en cuenta 2 modalidades:
  - **ESCOLARES:** Deportista de cualquier categoría o rama, que **NO** haya participado en eventos oficiales FECNA en **2024**.
  - **FEDERADOS:** Deportista de cualquier categoría o rama que haya participado en eventos oficiales FECNA.

**NOTA:** Eventos oficiales FECNA a nivel Departamental, Nacional y/o Internacional.

TANTO PARA DAMAS COMO PARA VARONES Y TANTO PARA ESCOLARES COMO PARA FEDERADOS					
CATEGORÍA	AÑOS DE NACIMIENTO	PRUEBAS			
		LIBRE	PECHO	ESPALDA	RELEVOS
Preinfantil	2013-2014	25 m	25 m	25 m	4x25 L
Infantil	2011-2012	50 m	50 m	50 m	4x50 L
Juvenil	2009-2010	50 m	50 m	50 m	4x50 L
Mayores	Libre	100 m	50 m	50 m	4x50 L

3. Cada categoría debe tener un mínimo de 12 deportistas inscritos para lograr desarrollar la competencia.
4. Límite de participantes por institución es 6 nadadores por categoría y rama.
5. Límite de pruebas por jornada 2 pruebas individuales y los relevos.

6. Todas las pruebas serán finales.
7. En todas las pruebas debe haber mínimo dos equipos en contienda, de no ser así, la prueba se declara desierta.
8. Pruebas de relevos: cada equipo podrá presentar de manera oficial sólo un relevo, el cual deberá estar conformado por nadadores de la categoría y género correspondiente. Estará permitido subir de categoría los nadadores para su conformación.
9. Las 3 jornadas están distribuidas así:

**Jornada # 1 - VIERNES 08.11.2024 - MAÑANA**

**Categoría Preinfantil:** 50 m espalda y 25 m mariposa

**Categoría Infantil:** 100 m espalda y 50 m mariposa

**Categoría Juvenil:** 100 m espalda y 50 m mariposa

**Categoría Mayores:** 100 m espalda y 50 m mariposa

**Jornada # 2 - VIERNES 08.11.2024 - TARDE**

**Categoría Preinfantil:** 50 m libre - 25 m espalda - relevo 4x25 m combinado

**Categoría Infantil:** 50 m libre - 50 m espalda - relevo 4x25 m combinado

**Categoría Juvenil:** 50 m libre - 50 m espalda - relevo 4x50 m combinado

**Categoría Mayores:** 50 m libre - 50 m espalda - relevo 4x50 m combinado

**Jornada # 3 - SÁBADO 09.11.2024 - MAÑANA**

**Categoría Preinfantil:** 25 m pecho - 25 m libre - relevo 4x25 m L.

**Categoría Infantil:** 50 m pecho - 100 m libre - relevo 4x50 m L.

**Categoría Juvenil:** 50 m pecho - 100 m libre - relevo 4x50 m L.

**Categoría Mayores:** 50 m pecho - 100 m libre - relevo 4x50 m L.

**ARTÍCULO QUINTO.** Premiación.

1. Se premiará a los tres mejores nadadores de cada prueba con medallas de oro, plata y bronce correspondientes al 1ro, 2do y 3er lugar.
2. Se premiará con trofeos al equipo ganador general en damas, ganador general en varones y al ganador general sumados los puntos de damas y varones. De presentarse un empate en puntos, este se dirimirá así: mayor número de medallas de oro, si persiste, mayor número de medallas de plata y mayor número de medallas de bronce.
3. Se premiará con trofeo al nadador y a la nadadora que más puntos haya obtenido en las pruebas individuales. De presentarse un empate en puntos, este se dirimirá así: mayor número de medallas de oro, si persiste, mayor número de medallas de plata y mayor número de medallas de bronce.

**ARTÍCULO SEXTO.** Inscripciones.

1. Se tramitarán a través de la plataforma **COLOMBIA ACUÁTICA**.
2. El proceso de inscripción de colegios y nadadores, divulgación y compilación de resultados individuales y por equipos se realizará con el apoyo de dicha plataforma a cargo del señor Cristian Morales.
3. El registro de estudiantes se habilitará en la página web de [colombiaacuatica.com](http://colombiaacuatica.com) previa cancelación del valor correspondiente a su delegación. Paso seguido se solicita al e-mail [c.morales@colombiaacuatica.com](mailto:c.morales@colombiaacuatica.com) el **password** correspondiente para inscribir a sus nadadores con: **número de documento de identidad, nombres y apellidos completos, fecha de nacimiento, género y pruebas a inscribir con sus respectivos tiempos.**

**NOTA:** La plataforma estará abierta para tramitar inscripciones hasta el día **MARTES 15 de octubre a las 6:00 p.m.**

**ARTÍCULO SÉPTIMO.** Juzgamiento.

1. Contaremos con la comisión técnica de juzgamiento del Valle del Cauca.

**ARTÍCULO OCTAVO.** - Recomendaciones e información general.

1. Uniforme: Los deportistas deben presentarse en su traje oficial de competencia, adicionalmente con la indumentaria necesaria para el ingreso a la piscina (traje de baño en lycra y gorro de natación).
2. Seguro médico: Es importante que cada entrenador cuente con una copia del seguro médico de sus deportistas, E.P.S, Medicina Pre-Pagada y/o Seguro Estudiantil.
3. La organización proveerá una ambulancia medicalizada para atender a los deportistas de ser necesario.
4. La organización, no se hace responsable por posibles accidentes que se presenten durante el evento.
5. Los entrenadores serán responsables de la disciplina y organización de su delegación, evitando al máximo cualquier situación de riesgo para los deportistas. **NINGÚN DEPORTISTA PODRÁ ESTAR EN EL AGUA SIN SUPERVISIÓN.**
6. Todos los padres y acudientes están cordialmente invitados. Deben permanecer ubicados en las zonas autorizadas.

**ARTÍCULO NOVENO. Costos de participación.**

1. El costo por concepto de inscripción de cada deportista se debe cancelar a más tardar el **MARTES 15 DE OCTUBRE**.
2. El valor de inscripción por deportista es de \$ 80.000
3. Las consignaciones o transferencias por concepto de inscripción deben hacerse en la cuenta corriente # 073 003 16-2 del Banco de Occidente a nombre de **CORPORACIÓN LOS CAÑAVERALES**. Por favor, enviar copia del soporte a los e-mails: [tesoreria@canaverales.edu.co](mailto:tesoreria@canaverales.edu.co) y [fabian.tejada@canaverales.edu.co](mailto:fabian.tejada@canaverales.edu.co)
4. En caso de que requieran **cuenta de cobro**, por favor solicitarla con la debida antelación a los e-mails de contacto.

**ARTÍCULO DÉCIMO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición. COMUNIQUESE Y CUMPLASE. Atentamente,

**FABIÁN TEJADA.**

Coordinador de Deportes CIS.